

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO DE PUBLICACIÓN RESPUESTA ANÓNIMOS		 Radicado: 20251210171901 Fecha: 31-12-2025 Pág. 1 de 3
	CÓDIGO: SRPI-FM-014	VERSIÓN: 1	
	FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2023		

Bogotá D.C., miércoles 31 de diciembre de 2025

i Señor(a)
ANÓNIMO
Bogotá te escucha 6995562025
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta al radicado UAERMV No. 20251120224292 del 31 de diciembre de 2025 – SDQS – BTE 6995562025 – comunicación DTCl 202538501381991 del Instituto de Desarrollo Urbano – Intervención andenes calle 90 desde la carrera 11 hasta la Autopista Norte.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación del asunto, relacionada con:

“(…) REQUIEREN QUE SE REALICE MANTENIMIENTO A LOS ANDENES DE LA CALLE 90 ENTRE CARRERA 11 Y AUTOPISTA NORTE INDICANDO QUE LAS LOSAS ESTAN SUELTAS Y AFECTA LA LIBRE CIRCULACION DE LOS PEATONES GENERANDO ACCIDENTES A PERSONAS ADULTAS (…)” (sic)

se informa:

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), revisó la dirección correspondiente a su requerimiento en el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU) y el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA) de la Entidad, observando lo siguiente:

Localidad: No. 02 – CHAPINERO // UPZ: CHICO LAGO						
PK	CIV	VÍA	DESDE	HASTA	TIPO DE VÍA	ESTADO
9876	2000502	CL 90	KR 11	KR 11A	IN	PK no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente
9875	2000502	CL 90	KR 11	KR 11A	IN	PK no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente
9878	2000487	CL 90	KR 11A	KR 12	IN	PK no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente
9877	2000487	CL 90	KR 11A	KR 12	IN	PK no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente
9880	2000468	CL 90	KR 12	KR 13	IN	PK no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente
9879	2000468	CL 90	KR 12	KR 13	IN	PK no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente
9882	2000453	CL 90	KR 13	KR 13A	IN	PK no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente
9881	2000453	CL 90	KR 13	KR 13A	IN	PK no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO DE PUBLICACIÓN RESPUESTA ANÓNIMOS		 Radicado: 20251210171901 Fecha: 31-12-2025 Pág. 2 de 3
	CÓDIGO: SRPI-FM-014	VERSIÓN: 1	
	FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2023		

PK	CIV	VÍA	DESDE	HASTA	TIPO DE VÍA	ESTADO
9884	2000439	CL 90	KR 13A	KR 14	IN	PK no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente
9883	2000439	CL 90	KR 13A	KR 14	IN	PK no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente
9886	2000428	CL 90	KR 14	KR 15	IN	PK no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente
9885	2000428	CL 90	KR 14	KR 15	IN	PK no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente
9888	2000414	CL 90	KR 15	KR 16	IN	PK no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente
9887	2000414	CL 90	KR 15	KR 16	IN	PK no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente
9890	2000398	CL 90	KR 16	KR 17	IN	PK no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente
9889	2000398	CL 90	KR 16	KR 17	IN	PK no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente
9892	2000382	CL 90	KR 17	KR 18	IN	PK no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente
9891	2000382	CL 90	KR 17	KR 18	IN	PK no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente
9894	2000369	CL 90	KR 18	KR 19	IN	PK no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente
9893	2000369	CL 90	KR 18	KR 19	IN	PK no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente
9896	2000351	CL 90	KR 19	KR 19A	IN	PK no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente
9895	2000351	CL 90	KR 19	KR 19A	IN	PK no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente
9898	2000340	CL 90	KR 19A	KR 19C	IN	PK no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente
9897	2000340	CL 90	KR 19A	KR 19C	IN	PK no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente
9900	2000328	CL 90	KR 19C	Sin Establecer	IN	PK no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente
9899	2000328	CL 90	KR 19C	Sin Establecer	IN	PK no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente
92056349	2002281	CL 90	Sin Establecer	KR 20	IN	PK no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente

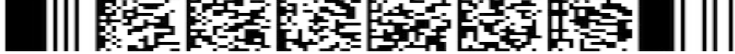
PK: Código de Identificación / **LO:** Malla vial local / **IN:** Malla vial Intermedia / **AR:** Malla vial Arterial

Desde el alcance de las funciones asignadas a la entidad y de acuerdo con el procedimiento de evaluación de vías, los andenes correspondientes a la dirección de su requerimiento, actualmente no se encuentran incluidos dentro de la programación de actividades vigente y teniendo en cuenta que, contamos con recursos limitados que deben ser distribuidos entre todas las localidades de la ciudad, lamentablemente no es posible para la UAERMV intervenir dichos segmentos en este momento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO DE PUBLICACIÓN RESPUESTA ANÓNIMOS		 Radicado: 20251210171901 Fecha: 31-12-2025 Pág. 3 de 3
	CÓDIGO: SRPI-FM-014	VERSIÓN: 1	
	FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2023		

Con lo anterior respondemos a su solicitud y reiteramos nuestras disculpas por no poder ofrecerle una solución positiva a su requerimiento, sin embargo, seguiremos trabajando por Bogotá dentro del alcance misional y de recursos de nuestra competencia.

Cordialmente,

Documento 20251210171901 firmado electrónicamente por:	
CAMILO ENRIQUE MARRUGO MARTINEZ (E)	Subdirector de Planificación y Conservación (E) SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN camilo.marrugo@umv.gov.co Fecha firma: 02-01-2026 08:36:18
Revisó:	DIEGO MAURICIO BORDA CARDOZO - Contratista - GERENCIA PARA EL DESARROLLO LA CALIDAD Y LA INNOVACIÓN - diego.borda@umv.gov.co
 4a288df14ef3487843b6b9bb52330c83ead486e5c2dc1b2b47a0b9b69acb8f3 Código de Verificación CV: b5998 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	

ⁱ Ante la imposibilidad de notificación de la presente respuesta, se da aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011).

Por lo anterior, se fija el presente documento como aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 02/01/2026, y se desfija finalizada la jornada del día 08/01/2026, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.